



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004439-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a en qué núcleos de población del municipio de Villares de la Reina se ofrece por parte de la Junta de Castilla y León transporte escolar hasta el colegio público de esta localidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004439, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª M.ª del Carmen García Romero, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al transporte escolar en el municipio de Villares de la Reina.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004439, se manifiesta lo siguiente:

Con destino al CEIP "Villares de la Reina" hay dos rutas de transporte escolar, la ruta 3701312 desde Aldeaseca de la Armuña y la ruta 3700601 con paradas en Aldeaseca de la Armuña y Monterrubio de la Armuña.

Los núcleos de población del municipio de Villares de la Reina son los siguientes: Aldeaseca de la Armuña, Fuente Serrana, El Helmántico (Urbano), Polígono Industrial de Villares de la Reina y Villares de la Reina.



Actualmente se presta servicio de transporte escolar a aquellos núcleos de población que lo han demandado, por existir alumnos matriculados en el CEIP de Villares de la Reina.

En los restantes núcleos de población no se han solicitado plazas de transporte.

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.